



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA



REF.: N° 54.878/14
PGL

SOLICITA INFORME EN
PRESENTACIÓN QUE INDICA.



004159
VALPARAÍSO,

14.MAR.2014

Pase a la Municipalidad de Casablanca copia de la presentación formulada por doña Vania Figueroa Villar a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por la recurrente, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación que se trata.

El aludido instrumento, una vez firmado por la autoridad competente, podrá ser enviado, además, al correo electrónico mdlcarrera@contraloria.cl -en formato PDF e incluyendo la documentación que lo respalde-, sin perjuicio de su ingreso posterior mediante oficina de partes de esta Sede Regional.

Transcríbase a la recurrente.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR HUGO MERINO ROJAS
Jefe Unidad Jurídica
Contraloría Regional Valparaíso
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
CASABLANCA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FORMULARIO DE SOLICITUDES,
CONSULTAS Y RECLAMOS

FORMA DE SOLICITUD			REFERENCIA N°
Uso interno CGR			Uso interno CGR
Solicitud Ley 20.285	Consulta Sector Público	☒ Reclama Situación Funcionaria	
Solicitud de Audiencia	Consulta Sector Municipal	Otros	054878 12.03.2014

DATOS DEL INTERESADO(S) (Opcional)	
Nombres: VANIA	Apellido Paterno: FIGUEROA
Apellido Materno: VILLAR	Cédula de Identidad: 15.098.986-1

ENTIDADES INVOLUCRADO(S) (Opcional)	
Entidad 1: Intendencia de Concepción	
Entidad 2:	

ABOGADO O REPRESENTANTE (Opcional)	
Se requiere acompañar poder o mandato suscrito ante Notario Público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 22, de la ley N° 19.880.	
Nombres:	Apellido Paterno:
Apellido Materno:	Cédula de Identidad:

FORMA DE NOTIFICACIÓN (Obligatorio)	
Seleccione la forma en que desea recibir la respuesta. En caso de que seleccione más de uno, se dará preferencia a la carta certificada.	
☒ CORREO ELECTRÓNICO	usma.figueroa.villar@gmail.com
☐ CORREO POSTAL	Calle: N°:
	Block N°: Depto N°: Comuna:
	Región: Teléfono:
☐ ENTREGA EN MANO	Arica La Serena Talca Puerto Montt
	Iquique Valparaíso Concepción Coyhaique
	Antofagasta Santiago Temuco Punta Arenas
	Copiapó Rancagua Valdivia

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL RECLAMO (Obligatorio)

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA:

Junto con saludarle y en consideración a oficio 000.778 del 16 de enero de 2014, vengo a dejar constancia que transcurridos 2 meses, a la fecha aún no se hace efectiva resolución a la señalada.

Quiero solicitar, por su intermedio, pueda hacerse efectiva, para poder cerrar definitivamente este caso (en lo que concierne a la vía extraordinaria... deberá pagar todo el tiempo efectivamente trabajados).

Saluda atentamente a Ud,

NOTA: ASUNTO sobre oficio N° 10.782 de 2012, de esta Contraloría General

Continúa al reverso